



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS**

**PROYECTO: “CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO
INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”
CONVENIO DE PRÉSTAMO: BIRF-9067-SV**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 80/2023 MINEUCYT-BIRF-
AME**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE
PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO CRECER Y
APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA
PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR”**

MODALIDAD: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SAN SALVADOR, 26 DE OCTUBRE DE 2023.



SECCION I CARTA DE INVITACION

Solicitud de Cotización No. 80/2023 MINEDUCYT-BIRF-AME

San Salvador, 26 de octubre de 2023.

Asunto: Solicitud de Cotización (SDC) para la “Adquisición de Equipo de Cómputo y Software para la Dirección Nacional de Evaluación Educativa en el marco del Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”

1. El Gobierno de la República de El Salvador (En adelante denominado el Prestatario), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo por un monto equivalente a **US\$250,000,000.00** de Dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el costo del proyecto “**Crecer y aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**” y se propone utilizar, parte de estos fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato, para el cual se emite esta solicitud de cotización.
2. El Ministerio de Educación, como Comprador, invita a presentar cotizaciones para la “**Adquisición de Equipo de Cómputo y Software para la Dirección Nacional de Evaluación Educativa en el marco del Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**”, de acuerdo con las cantidades y condiciones descritas en la Sección II de este Documento; los bienes ofertados deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo a la modalidad de adquisición de bienes de “Solicitud de Cotización”, detallada en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016 y revisiones noviembre 2017 y agosto 2018)**. Asimismo, deberá tomar en cuenta las **Cláusulas de Fraude y Corrupción**, descritas en la Sección VI de este documento.
4. Todos los bienes, que hayan de suministrarse de conformidad con la orden de compra que se suscriba y que sean financiados por el Préstamo, **deben cumplir con los criterios de evaluación y tiempos de entrega establecidos en esta invitación.**
5. **Documentos que deben ser presentados por los oferentes:**

El ofertante deberá presentar su oferta en idioma español y en dólares de los Estados Unidos de América, con los siguientes documentos:

- a) Cotización, debidamente firmada por el representante legal de la empresa o persona natural y en la cual deberá indicar que la oferta permanecerá válida por un periodo de 45 días calendario (Ver formato en Sección IV)
- b) Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones técnicas (Ver formato en Sección III).
- c) Documentos Legales:

Para Personas Naturales

Fotocopia de:

- ✓ Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte, según sea el caso.
- ✓ Tarjeta de Registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) (Sólo aplica para personas naturales de El Salvador).

- ✓ Constancia de matrícula de comercio vigente, o la certificación que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; o recibo de pago de los derechos por el trámite de registro durante el mes de su cumpleaños. Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior. La presentación de este documento aplica para personas naturales de El Salvador, cuyo activo supera los US\$12,000.00 (DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Para Personas Jurídicas (Sociedades)

Fotocopia de:

- Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de Extranjero residente del Representante Legal de la Sociedad o Apoderado.
- Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT), de la empresa (sociedad).
- Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la empresa (sociedad) que sean nacionales.
- Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, y sus modificaciones (si las hubiere), ambos debidamente inscritos en el Registro de Comercio.
- Credencial vigente donde conste la elección del representante Legal debidamente inscrita en el Registro de Comercio. En caso de estar vencida y proceder legalmente, el Representante Legal deberá presentar certificación del punto de acta mediante el cual se haga constar que continúa en funciones. Esto en el caso que hayan transcurrido menos de seis meses de vencida la respectiva Credencial, de lo contrario deberán presentar el nuevo Nombramiento de sus Administradores. (Art. 265 Código de Comercio).
- Testimonio de la Escritura Pública de Poder (si aplicare); debidamente inscrito en el Registro de Comercio (en caso que aplique).
- Constancia de matrícula de comercio de Comerciante Social vigente, o la certificación emitida por el Registro de Comercio que pruebe en forma fehaciente, que aquella está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso; boleta o recibo de presentación en el registro dentro del mes en que se inscribió la respectiva escritura de constitución en el Registro de Comercio (Art. 64 Ley de Registro de Comercio). Si el ofertante presenta el recibo de pago, deberá además anexar fotocopia certificada de la matrícula del año anterior.

d) Declaración de Mantenimiento de Oferta (formato en la SECCION V)

6. Criterios de Evaluación:

a) Verificación Preliminar

Se verificará la presentación de los documentos solicitados en el numeral 5.

b) La evaluación de las cotizaciones que se reciban se realizará de la siguiente forma:

- Se verificará primeramente el cumplimiento o no, de las especificaciones, plazo y condiciones requeridas de los bienes cotizados, de acuerdo a los Anexos III y IV.
- Se verificarán además las condiciones requeridas de los bienes cotizados.
- Entre las ofertas o cotizaciones que cumplan con lo establecido en los literales anteriores, se seleccionará la cotización u oferta con el menor precio.

7. Diferencias, Errores y Omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Documento de invitación, el comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión, cuando ésta no constituya una desviación importante.



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

El comprador podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no importantes de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la oferta, a excepción de aclaraciones sobre la misma. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización, el MINEDUCYT, se basará en el contenido de la propia cotización u oferta.

Una oferta o cotización, que se ajusta sustancialmente a los documentos de esta Solicitud de Cotización es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones importantes, reservas u omisiones.

Una desviación importante, reservación u omisión es aquella que:

- (a) Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes especificados en la orden de compra; o
- (b) Limita de una manera sustancial, contraria a los documentos de Solicitud de Cotización, los derechos del Comprador o las obligaciones del Ofertante en virtud de la orden de compra; o
- (c) De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros oferentes que presentan Cotizaciones u ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de Solicitud de Cotización.

El Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

8. Notificación y adjudicación:

Antes de la expiración del período de Validez de las cotizaciones, el Comprador notificará a todos los participantes de un modo por escrito (carta o correo electrónico) el resultado de la solicitud de cotización a todos los oferentes que presentaron oferta.

Una vez efectuada dicha notificación, la legalización de la contratación será a través de una Orden de compra. Formarán parte de este Contrato o la Orden de Compra: a) La invitación a presentar ofertas; b) Las especificaciones técnicas ofertadas y las condiciones Especiales para el equipo que se está adquiriendo y c) la oferta.

- 9. Consultas a lo establecido en esta SDC, podrán hacerse a la dirección de correo electrónico: financiamientoexterno@mined.gob.sv, a más tardar el 07 de noviembre de 2023 a las 15:30 horas (Hora El Salvador).



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

10. De estar interesados en participar, deberán presentar una cotización en el formato adjunto en la Sección IV de este documento, **hasta las 3:30 PM del 14 de noviembre de 2023**, en la Dirección de Compras Públicas, ubicada en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, *o en un solo archivo* a la dirección de correo electrónico financiamientoexterno@mined.gob.sv; la cotización presentada deberá tener una **validez de al menos 45 días calendario** a partir de la fecha límite de recepción de las cotizaciones.

Atentamente,


José Orlando González Ramírez
Director de Compras Públicas-DCP
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



SECCION II
LISTA DE CANTIDADES

REQUERIDO POR EL MINEDUCYT			
No. de Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1.	28	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo A)
2.	10	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo B)
3.	2	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo C)
4.	40	Unidades	Dispositivos portátiles de pantalla táctil (Tablet)
5.	1	Unidades	Licencia perpetua de Software tipo SPSS

El Comprador, No Aceptará cotizaciones parciales, es decir, los oferentes deben cotizar la cantidad total descrita en esta sección. La evaluación y adjudicación se realizará por ítem completo.

SECCION III

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO:

Los requerimientos específicos del suministro se detallan en la siguiente tabla, favor presentar su oferta respetando este formato:

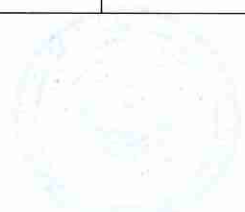
REQUERIDO POR EL MINEDUCYT				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
No. de Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	
1.	28	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo A)	
2.	10	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo B)	
3.	2	Unidades	Computadora portátil Laptop (tipo C)	
4.	40	Unidades	Dispositivos portátiles de pantalla táctil (Tablet)	
5.	1	Unidades	Licencia perpetua de Software tipo SPSS	

El Comprador, No Aceptará cotizaciones parciales, es decir, los oferentes deben cotizar la cantidad total descrita en esta sección. **La evaluación y adjudicación se realizará por ítem completo.**



ÍTEM 1: COMPUTADORA PORTATIL LAPTOP (TIPO A)

CANTIDAD REQUERIMIENTOS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
28	Equipo LAPTOP	Computadora Portátil. Incluye Cargador, Manual de Usuario y memoria USB con Drivers y recovery del sistema operativo instalado o recovery en disco duro	
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 núcleos reales, última generación. ▪ Con tecnología: Hyper Threading o simultaneous multi-Threading. ▪ Frecuencia Base 2.0 GHz. ▪ Frecuencia máxima 3.0 GHz. 	
	Sistema Operativo Licenciado	Windows 11 Pro-64 bits en español	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 16 GB DDR4 	
	Almacenamiento	Disco duro de estado sólido de 1 TB.	
	Teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma español latinoamericano. • Teclado numérico. 	
	Video	Integrado con tecnología Iris Xe compatible con procesador.	
	Conectividad	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 1 puerto RJ45 Gigabit Ethernet 10/100/1000. • 1 puertos USB 2.0 • 1 puerto USB 3.0 • 1 puerto USB tipo C • 1 Entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono • Salida de video HDMI • Bluetooth • Wifi 802.11 a/b/g/n con frecuencia disponible a 5 GHz. • Cámara con resolución 720P y bocinas integradas. 	
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 15.6" en diagonal. • Relación de aspecto 16:9. • FHD (1920 x 1080). 	
	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila de la marca del equipo. • Ratón USB óptico de dos botones y rueda de desplazamiento. 	
	Garantía	Un (1) año. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía	
	Plazo de entrega	El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor	



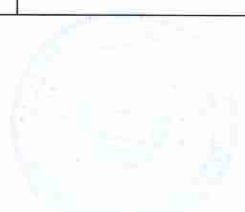
ÍTEM 2: COMPUTADORA PORTÁTIL. LAPTOP (TIPO B)

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
10	Equipo LAPTOP	Computadora Portátil. Incluye Cargador, Manual de Usuario y memoria USB con Drivers y recovery del sistema operativo instalado o recovery en disco duro	
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 núcleos reales, última generación. ▪ Frecuencia Base 2.90 GHz. ▪ Frecuencia máxima 4.80 GHz. 	
	Sistema Operativo Licenciado	Windows 11 Pro-64 bits en español	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 32 GB DDR4 	
	Almacenamiento	Disco duro de estado sólido de 1 TB.	
	Teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma español latinoamericano. • Teclado numérico. 	
	Video	Integrada con rendimiento en cargas de trabajo pesadas.	
	Conectividad	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 1 puerto RJ45 Gigabit Ethernet 10/100/1000. • 1 puertos USB 2.0 • 1 puerto USB 3.0 • 1 puerto USB tipo C • 1 Entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono • Salida de video HDMI • Bluetooth • Wifi 802.11 a/b/g/n con frecuencia disponible a 5 GHz. • Cámara con resolución 720P y bocinas integradas. 	
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 15.6" en diagonal. • FHD (1920 x 1080). 	
	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila de la marca del equipo. • Ratón y teclado inalámbrico con comodidad ergonómico y características para uso de diseño, incluir baterías. 	
	Garantía	Un (1) año. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía	
	Plazo de entrega	El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor	



ÍTEM 3: COMPUTADORA PORTÁTIL. LAPTOP (TIPO C)

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
2	Equipo LAPTOP tipo Workstation	Computadora Portátil. Incluye Cargador, Manual de Usuario y memoria USB con Drivers y recovery del sistema operativo instalado o recovery en disco duro	
	Procesador	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 núcleos reales, última generación. ▪ 16 hilos de ejecución. ▪ Frecuencia Base 3.3 GHz. ▪ Frecuencia máxima 4.9 GHz. ▪ Memoria Caché L1: 512KB. ▪ Memoria Caché L2: 4MB. ▪ Memoria Caché L3: 16MB. 	
	Sistema Operativo Licenciado	Windows 11 Pro-64 bits en español	
	Memoria RAM	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 32 GB DDR4 	
	Almacenamiento	Disco duro de estado sólido de 1 TB PCIe 3.0 NVMe M.2.	
	Teclado	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma español latinoamericano. • Teclado numérico. 	
	Video	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Dedicada. • Arquitectura Turing. • 8 GB de memoria. • Capacidad para ejecución concurrente de operaciones de punto flotante y números enteros. • Rendimiento en cargas de trabajo pesadas. 	
	Conectividad	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 1 puerto RJ45 Gigabit Ethernet 10/100/1000. • 1 puertos USB 2.0 • 1 puerto USB 3.0 • 1 puerto USB tipo C • 1 Entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono • Salida de video HDMI • Bluetooth • Wifi 802.11 a/b/g/n con frecuencia disponible a 5 GHz. • Cámara con resolución 720P y bocinas integradas. 	
	Tamaño de pantalla	Configuración mínima requerida: <ul style="list-style-type: none"> • 15.6" en diagonal. • FHD (1920 x 1080). 	
	Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila de la marca del equipo. • Ratón y teclado inalámbrico con comodidad ergonómico y características para uso de diseño, incluir baterías. 	
	Garantía	Un (1) año. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.	
	Plazo de entrega	El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor	



ÍTEM 4: DISPOSITIVOS PORTÁTILES DE PANTALLA TÁCTIL (TABLET)

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
40	Pantalla	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo Super AMOLED - Tamaño: 10 pulgadas o superior - Resolución: 2560 x 1600 - Colores: 24 bits (16777216 colores) - Táctil - Capacitiva multitáctil - Densidad: 287 ppi - Formato: Otros: 	
	Cámara trasera	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución modo foto: 13 MP (4128 x 3096) - Resolución modo vídeo: 4K (3840 x 2160) - FPS máximo de grabación: 30 - Apertura: f. 1.9 	
	Cámara frontal	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución modo foto: 8MP (3280 x 2464) - Resolución modo vídeo - Full HD 1080p (1920 x 1080) - Apertura: f. 1.9 	
	General	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones de reproducción de vídeo soportadas: 4K - FPS máximo de reproducción: 60 - Tipo de Zoom: Digital, Flash, LED - Formatos de grabación de vídeo: 3GP (3GPP), H.263 (MPEG4 Part-2), H.264 (MPEG4 Part-10), MP4 (MPEG4 Part-14) - Formatos de reproducción de vídeo: 3GP (3GPP), H.263 (MPEG4 Part-2), H.264 (MPEG4 Part-10), H.265, MKV (Matroska) - Tamaño Pixel: 1.12 micras - Tamaño del CCD: 1/3.06 pulgadas - Extras: Cámara trasera con lente de 76° / Tamaño sensor cámara frontal de 1/40 pulgadas. 	
	Sistema/autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Android 8.1 Oreo - Sensores: Hall, Acelerómetro, Giroscopio, Proximidad, Brújula, Reconocimiento del iris - Núcleo: Qualcomm Snapdragon 835 (8 núcleos) - Frecuencia: 2350 MHz - Núcleo gráfico: Adreno 540 - Frecuencia: 710 MHz - Geoposicionamiento: GPS, A-GPS, Glonass, Beidou, Galileo - Batería: Li-Ion 7300mAh - Autonomía en vídeo: 16 horas - Carga rápida: Quick Charge 3.0 	
	Conectividad/almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> - USB Type-C - Bluetooth: 5.0 + aptX HD con A2DP - Wifi: 802.11a (5GHz), 802.11b (2,4GHz), 802.11g (2,4GHz), 802.11n (2,4GHz), 802.11n (5GHz), 802.11ac 	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
		(5GHz), MIMO, Wifi Direct - Auriculares: 3.5 mm - Almacenamiento interno: 64GB, 256 GB - Almacenamiento externo: SDXC (SD 3.0) (400 GB) - Memoria RAM: 4GB - /MULTIMEDIA / INTERNET - Email: IMAP, POP3, SMTP - Reconocimiento de voz: Android - Formatos de reproducción de música: AAC, AAC+, AMR/AMR-NB, AMR-WB, FLAC, MIDI, MP3, OGG (Vorbis), WAV	
	Extras	- Venta de aplicaciones - Google Play Store - Venta de música, tonos y vídeos - Google Play Store - Venta de libros - Google Play - Acceso a Redes Sociales - Nativo - Programa de sincronización - Smart Switch - Extras - Versiones Wifi y Wifi + 4G / S Pen / 4 altavoces con sonido AKG / Dolby Atmos / Carga rápida al 100% en 2 horas / - RADIO - 2G - GSM 850, GSM 900, GSM 1800, GSM 1900 - 3G - HSPA 850, HSPA 900, HSPA 1900, HSPA 2100 - 4G - LTE 800, LTE 850, LTE 900, LTE 1700, LTE 1800, LTE 1900, LTE 2100, LTE 2300, LTE 2500, LTE 2600 - Radio datos: GPRS, EDGE, HSPA, HSPA+, LTE, LTE Advanced - Máx. bajada (LTE): 1 GBps (LTE Cat 16) - Máx. subida (LTE): 150 Mbps (LTE Cat 7) - SIM: nano SIM	
	Año de Fabricación	2021 o superior.	
	Garantía	Un (1) año. Incluir viñeta con nombre del proveedor, teléfono y fecha de vencimiento de garantía.	
	Plazo de entrega	El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor	

ÍTEM 5: LICENCIA PERPETUA DE SOFTWARE TIPO SPSS

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
1	Licencia perpetua de software estadístico tipo SPSS.		
	Tipo de Licencia	Perpetua	
	Versión de licencia	Estándar	
	Programa informático	Software estadístico tipo SPSS	
	Características	Configuraciones mínimas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de avanzada de datos. • Estadísticas descriptivas: como la tabulación y frecuencia de cruce. • Estadísticas de dos variables. • Estadística avanzada. • Tablas personalizadas. • Preparación de datos. • Módulos de regresión. 	
	Características de Regresión	<ul style="list-style-type: none"> • Regresión logística binaria • Modelos de respuesta logit • Regresión logística multinomial • Regresión no lineal • Análisis de respuesta probit • Mínimos cuadrados en dos etapas • Mínimos cuadrados ponderados • Regresión cuantil 	
	Características de estadísticas avanzadas	<ul style="list-style-type: none"> • Regresión de cox • Modelado lineal general (GLM) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factoriales generales ✓ Multivariante (MANOVA) ✓ Medidas repetidas ✓ Componentes de la varianza • Modelos lineales generalizados y ecuaciones de estimación generalizadas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Regresión gamma ✓ Regresión Poisson. ✓ Binomimial negativo • GENLOG para loglineal y logit • Modelos mixtos lineales generalizados (GLMM) (objetivos ordinales incluidos) • Estadísticas bayesianas • Modelos loglineales jerárquicos • Kaplan Meier • Modelos lineales de nivel mixto (también conocidos como modelos lineales jerárquicos) • Supervivencia • Estimación de componentes de varianza 	



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
 PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
 CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (Columna a ser llenado por el ofertante)
	Características de tablas personalizadas	<ul style="list-style-type: none"> • 35 estadísticas descriptivas • Interfaz de arrastrar y soltar • Estadística inferencial • Tablas anidadas • Coloque los totales en cualquier fila, columna o capa • Publicar categorías calculadas • Base efectiva para resultados de muestras ponderadas • Poner múltiples variables en la misma tabla • Pruebas de significación en variables de respuesta múltiple • Prueba de significación en la tabla principal de tablas personalizadas • Valores de significancia para medias de columna y columna • Pruebas de proporción • Tablas especializadas de conjuntos de respuestas múltiples • Método de corrección de descubrimiento falso para múltiples comparaciones • Conversor de sintaxis 	
	Plazo de entrega	El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor	

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS

I. PLAZO

El plazo máximo de ejecución para la entrega será de 60 días hábiles, contados a partir de la firma de la orden de compra, suscrito entre MINEDUCYT y el proveedor (ver cláusula II Forma y Condiciones de Pago) en una sola entrega (verificar que esté disponible o se tiene que importar de acuerdo con los almacenes del proveedor). La cual será financiada con fondos del Préstamo BIRF 9067 - SV, proyecto "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR – SUBVENCION MULTIPLICADORA – P177371 (FONDOS AME)".

II. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El pago será realizado contra la presentación de los siguientes documentos:

- Factura de consumidor final a nombre de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/Proyecto "Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo integral de la Primera Infancia en El Salvador"-BIRF-9067 SV – SUBVENCION MULTIPLICADORA – P177371 (FONDOS AME)
- Acta de Recepción emitida por Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de haber recibido a satisfacción los bienes objeto del orden de compra, debidamente firmada por el Coordinador de la orden de compra y el Proveedor (esta acta es emitida por el MINEDUCYT).
- Los pagos estarán sujetos al 1% del IVA

Se hará un solo pago 60 días después de entregados los bienes según las especificaciones técnicas requeridas a satisfacción del MINEDUCYT.

III. CONDICIONES ESPECIALES QUE DEBE CUMPLIR LOS OFERENTES

En la preparación de la propuesta, el oferente deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

- a) El requerimiento eléctrico en El Salvador es de 120V- 60 Hz, con NEMA 5-15R. Los equipos funcionarán en condiciones difíciles de temperatura, humedad y polvo.
- b) Los equipos ofertados deben pertenecer a la línea empresarial (enterprise) y no a la línea SOHO, se requiere certificación del fabricante.
- c) Todos los componentes, incluyendo memoria, discos duros, parlantes, maletines de transporte, etc., deberán ser los que el fabricante incluye en su oferta y no actualizaciones de calidad inferior.
- d) CD o RESTORE con los controladores de todos los componentes de los equipos que lo requieran
- e) Incluir la guía del usuario para cada equipo suministrado, esta podrá entregarse en medio impreso o electrónico.
- f) En caso de reclamos por garantía la empresa deberá contar con soporte técnico por teléfono y presencial en el lugar de instalación de los equipos. Deberá contar con un stock de partes comprobable de uso frecuente y el tiempo de reemplazo de estas partes no puede ser mayor a 8 horas hábiles en el área metropolitana y 12 horas hábiles en el interior del país.

La garantía requerida para todos los ítems debe ser mínimo de un año en partes y mano de obra, exceptuando los consumibles, estos últimos deben ser detallados explícitamente por el fabricante.



- h) El reclamo de servicio deberá poder colocarse mediante una llamada telefónica al proveedor local y/o directamente al fabricante sin costos adicionales; El oferente deberá proporcionar un número telefónico local e internacional para tales efectos y/o un acceso a base de conocimiento vía Web directo del fabricante.
- i) Se solicita incluir la certificación del fabricante que garantice que el equipo entregado es COMPLETAMENTE NUEVO, deberá entenderse no Re-Manufacturado.
- j) El MINEDUCYT se reserva el derecho de auditar lo antes mencionado por los medios que estime conveniente.
- k) Para licencia perpetua y software estadístico tipo SPSS
 - ✓ En caso de dudas o reclamos por fallas, la empresa deberá contar con soporte técnico por teléfono de forma ininterrumpida.
 - ✓ Si es necesaria la asistencia de forma presencial, el proveedor deberá contar con personal técnico capacitado para atender la situación presentada, sin cargo extra para el MINEDUCYT.
 - ✓ La garantía debe ser por un mínimo de un año y entrará en vigor cuando la licencia haya sido activada a entera satisfacción. Asimismo, deberá detallar el procedimiento a seguir para hacerla efectiva (en caso de que sea necesario) y los desperfectos que cubre.
 - ✓ Brindar jornadas de capacitación necesarias para la utilización de la licencia, en caso de que existan modificaciones o cambios significativos en el software.
 - ✓ Proporcionar manuales de utilización de la licencia requerida, ya sea de forma física o digital.
- a. Forma de entrega: El suministro de los bienes deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado, salvo el caso que sean superiores y que no representen un incremento en el costo presupuestado.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERTANTES

- a) El oferente podrá presentar ofertas que superen las características solicitadas en este documento de especificaciones técnicas, sin que esto represente un incremento en el precio del bien ofertado.
- b) Para efectos de evaluación se tomarán en cuenta las características mínimas establecidas en este documento.
- c) Los precios cotizados deben incluir todos los impuestos requeridos por el Gobierno de El Salvador.
- d) La garantía debe ser por un mínimo de un año y entrará en vigor cuando el producto haya sido recibido a entera satisfacción. Asimismo, deberá detallar el procedimiento a seguir para hacerla efectiva (en caso de que sea necesario) y los desperfectos que cubre.
- e) Considerar transporte para entrega de los bienes del MINEDUCYT.

V. LUGAR DE ENTREGA

Lugar de entrega: la entrega de requerimientos se hará en las bodegas MINEDUCYT en las instalaciones del Complejo Industrial Regina, Nave Industrial 6-8, ubicado en kilómetro 7 1/2, Boulevard del Ejército Nacional, Soyapango, San Salvador, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en días hábiles.

Para el equipo informático, la recepción se hará contra firma de "Acta de entrega de equipo informático", firmada y sellada por el proveedor, jefe de la bodega y Coordinador de la orden de compra.

Para el licenciamiento perpetuo de software, la instalación y recepción se hará contra firma de "Acta de instalación de Software estadístico tipo SPSS", firmada y sellada por el proveedor y Coordinador de la orden de compra.

VI. INSPECCIÓN Y PRUEBAS

El MINEDUCYT, tendrá derecho a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas.

Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor, en el lugar de entrega /o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando sean realizadas en recintos del proveedor, se proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, sin cargo alguno para el MINEDUCYT.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el MINEDUCYT podrá rechazarlos y el proveedor deberá, sin cargo para el MINEDUCYT, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

Durante la recepción de los bienes, el MINEDUCYT, hará pruebas muestrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de estos Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la orden de compra, el MINEDUCYT en un plazo no mayor a tres días después de la recepción, procederá a emitir el acta de recepción

VII. CONFIDENCIALIDAD.

Queda terminantemente prohibido a la empresa contratada divulgar bajo cualquier forma o hacer uso de la información a la que tuviere acceso, así como de los productos a entregar, en ocasión del presente proceso, sin previa autorización del MINEDUCYT, so pena de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.



SECCIÓN IV

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

[El Ofertante completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año)]

Señores

Ministerio de Educación de El Salvador

Atención: Lic. José Orlando González

Director de Compras Públicas- MINEDUCYT

San Salvador, El Salvador

Asunto: Solicitud de Cotización No.: 80/2023 MINEDUCYT -BIRF-AME

Invitación a presentar cotizaciones de "Adquisición de Equipo de Cómputo y Software para la Dirección Nacional de Evaluación Educativa en el marco del Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotización en Dólares de los Estados Unidos de América (moneda que también será utilizada para el pago de los bienes) para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de "Adquisición de Equipo de Cómputo y Software para la Dirección Nacional de Evaluación Educativa en el marco del Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador" de acuerdo a las condiciones estipuladas en el siguiente cuadro:

No. de Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (Incluye IVA)	Lugar de Entrega	Plazo de entrega (días)	Especificaciones técnicas ofertadas
1								Estas las deberá presentar para cada uno de los ítems, en formato descrito en la Sección III.
2								
3								
4								
Precio Total								

El monto total de nuestra cotización asciende a (Monto total en palabras y Monto total en cifras con el Impuesto al Valor Agregado-IVA, incluido). El precio ofertado deberá incluir todos los impuestos, derechos, demás gravámenes de Ley; así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega. Esta cotización será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el (día)___ de (mes)___ de (año)_____.

Ni nosotros ni nuestros agentes, han pagado ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución de un eventual contrato u orden de compra

Certificamos que tanto nosotros como los bienes cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

Firma Autorizada

Nombre y cargo del signatario



SECCIÓN V

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Proceso: [indique el nombre]

No. de Identificación del Proceso: [indique el número]

Solicitud de Cotización SDC: [Indicar el código del proceso]

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proceso de contratación con el Contratante por un período de *dos años* contado a partir de *la fecha de presentación de nuestra oferta*, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
 - (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - (b) No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con los Documentos de Selección; o
 - (c) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar Contrato u Orden de Compra, si así se nos solicita.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firmada: [firma del representante autorizado]. En capacidad de [indique el cargo]

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: [indique el nombre la entidad que autoriza]

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de [indique el año]



SECCIÓN VI CLAUSULAS DE FRAUDE Y CORRUPCION

1. Propósito

1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedores de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican

a continuación:

i. por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por "práctica obstructiva" se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el

DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO "CRECER Y APRENDER JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR"
CONTRATO DE PRÉSTAMO: 9067-SV

Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los documentos de SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedores de servicios, permitan al Banco inspeccionar¹ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

¹ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que correspondan; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



SECCIÓN VII
Formulario de Orden de Compra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR
 DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

Página 1 de 1

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha : No. :
 Señores :
 NIT/DUI :
 Plazo de entrega : días Fecha de inicio :

Los Suministros que se detallan a Continuación :

Item	Descripción	Presentación	Cantidad	P. Unitario	Total
Son :				SUBTOTAL/PASAN (US\$)	
				TOTAL (US\$)	
Observaciones :					

Para Efectos de cobro presentar Orden de Compra original, Acta de Recepción emitida por el MINEDUCYT y copia de FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL a nombre de : MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/

 MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

 .S.A. DE C.V.